

**AB 37, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día 15 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Inicial y Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	521.950,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>521.950</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	300.506,05
Reservas .....	119.336,30
Pérdidas y Ganancias .....	102.107,65
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>521.950,00</b>

Madrid, 15 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Raimundo Ripoll.—55.310.

**AGRÍCOLA MAS PLA,  
SOCIEDAD LIMITADA***Junta General Ordinaria*

Doña Nidia Rendón Molina, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Blanes, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de jurisdicción voluntaria 220/03-M, a instancia de Doña María Luisa Vilella Caballé, en el que por resolución de fecha de hoy se ha acordado:

Auto número 79/03, En Blanes a siete de noviembre de dos mil tres.

**Hechos**

Primero.—Por Doña María Luisa Vilella Caballé se presentó escrito en fecha 22 de mayo de 2003 por el cual se solicitaba la convocatoria judicial de Junta General Ordinaria de la Compañía Mercantil «Agrícola Mas Pla, Sociedad Limitada».

Segundo.—Admitido escrito mediante providencia de fecha 29 de julio de 2003, y previos los trámites correspondientes, quedaron las actuaciones para resolver.

**Fundamentos de derecho**

Único.—Acreditado el fallecimiento del Administrador único de la entidad Agrícola Mas Pla, Sociedad Limitada, Señor Benet Vilella Torrent, en fecha 2 de enero de 2003, y la legitimación de la instante, Doña María Luisa Vilella Caballé, para solicitar la convocatoria de la Junta Ordinaria; procede convocar judicialmente la misma de acuerdo con lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vistos los anteriores preceptos y demás de general y pertinente aplicación.

**Parte dispositiva**

Acuerdo convocar Junta Ordinaria de socios de la entidad Agrícola Mas Pla, Sociedad Limitada, para el día 29 de diciembre de 2003 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Potosí número 4-6 de Lloret de Mar, en convocatoria única; anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Girona, siendo el

**Orden del día**

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único. Notifíquese la presente resolución a la instante del expediente así como al resto de socios.

Librense los oportunos oficios que se entregarán al instante para que gestione su publicación.

Así, por este, mi auto, lo mando y firmo Doña María Carmen Hita Martiz, Juez del Juzgado número 5 de Blanes y su partido judicial. Doy fe.

Blanes, 7 de noviembre de 2003.—La Secretaria. Doña Nidia Rendón Molina.—54.004.

**AGRUPACIÓN DE FRUTICULTORES  
DEL BIERZO, S. A.****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada previa convocatoria en el domicilio social, el día 4 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de liquidador, aprobándose el siguiente Balance.

	Euros
Activo:	
Deudores diversos .....	140.195,25
Tesorería .....	96.316,75
<b>Total Activo .....</b>	<b>236.512,00</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	229.363,20
Capital suscrito .....	901.518,16
Resultados neg. ejercicios anteriores ..	-933.023,32
Pérdidas y ganancias .....	260.868,36
Previsión para riesgos y gastos .....	7.148,80
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>236.512,00</b>

En Ponferrada, 4 de diciembre de 2003.—El liquidador-Isidro Fernández Bello.—55.323.

**AHORRO CORPORACIÓN  
GESTIÓN, S.G.I.L.C.,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las nueve horas del día 31 de Diciembre de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 2 de Enero en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Propuesta, y aprobación, en su caso, del acuerdo de disposición de las Reservas de libre disponibilidad para su distribución entre los accionistas.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación parcial de la composición del Consejo, Ceses y nombramientos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Quinto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones, con o sin voto que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—55.870.

### ALBACETE, SUELO Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	129.898,07
Tesorería .....	34.919,31
<b>Total Activo .....</b>	<b>164.817,38</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	150.253,03
Pérdidas y Ganancias .....	14.564,35
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>164.817,38</b>

Albacete, 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Antonio Palencia Cuadrillero.—54.523.

### ALGODONERA DEL SUR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Algodonera del Sur, Sociedad Anónima», celebrada en día 23 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado inmaterial .....	287.325,86
<b>Total activo .....</b>	<b>287.325,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	252.425,08
Reservas .....	60.251,47
Resultados de ejercicios anteriores ..	-25.318,15
Perdidas y ganancias .....	-32,54
<b>Total pasivo .....</b>	<b>287.325,86</b>

En Gélida, 23 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don José Cuevas Baile.—55.950.

### ALQUISER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de Noviembre de 2003, acordó la disolución y Liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	239.648,29
Tesorería .....	166,59
Pérdidas y Ganancias .....	12.339,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>252.154,23</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	300.500,00
Reserva legal .....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(108.466,98)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>252.154,23</b>

Getxo (Bizkaia), 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Sánchez de Andrés.—55.539.

### ALTERNATIVAS DE TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El administrador único de «Alternativas de Transformación Energética, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera y única convocatoria, el próximo 7 de enero de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Reducción de capital social a cero para compensar pérdidas y aumento simultáneo del mismo en la cuantía máxima de 3.000.000 euros mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos. Modificación del artículo estatutario relativo al capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados en el primer punto del orden del día.

Igualmente, cualquier accionista tiene derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto segundo del orden del día, el informe sobre la misma, el balance que sirve de base a la operación de reducción de capital debidamente verificado por los auditores de cuentas de la sociedad y la certificación a que se refiere el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas relativa a los créditos objeto de compensación, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Seu d'Urgell, 8 de diciembre de 2003.—El administrador único.—Sergi Ruiz Navarro.—55.533.

### ÁLVAREZ MOVILLA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de 9 de diciembre de 2003 de la Sociedad «Álvarez Movilla, Sociedad Anónima» acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, presentando el Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos .....	6.010,12
Construcciones .....	3.005,06
Amortización acumulada .....	-4.327,30
Acciones .....	135.456,04
<b>Total Activo .....</b>	<b>140.143,92</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	128.015,58
Reserva legal .....	7.126,96
Reserva voluntaria .....	2.189,03
Pérdidas y ganancias .....	2.812,35
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>140.143,92</b>

Barcelona, 9 de diciembre de 2003.—Los liquidadores solidarios, D. Teodoro Álvarez Sierra, D. Juan José Movilla Álvarez y D. Lisardo Movilla Álvarez.—55.818.

### AMBAT, S. A.

#### Disolución de la compañía

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el siguiente Balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	313.522,20
Deudores .....	196.657,07
Inversiones temporales .....	2.778,51
Tesorería .....	887.159,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.400.117,35</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	342.570,00
Reservas .....	1.057.540,45
Diferencia ajust. redond.€ .....	6,90
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.400.117,35</b>

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador, M.<sup>a</sup> Luisa Navarro Obón.—54.652.

### AMOFER, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Villaviciosa de Odón (Madrid), Urbanización El Bosque, calle Guadiana, 55, el día 30 de diciembre de 2003 a partir de las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al Orden del Día que a continuación se expresa:

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de «Asesores Empresariales F. De Quinto, Sociedad Limitada», como Auditores de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003, prorrogable a las de los Ejercicios 2004 y 2005, en los términos y con el alcance previstos en los artículos 204 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en las mismas condiciones pactadas para la Auditoría del Ejercicio 2002. Inscripción de la designación, caso de aprobación, en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Autorización al Administrador Único para protocolizar el acuerdo que resulte adoptado; así como para efectuar los trámites y formalizar los documentos que sean precisos para la efectividad de los mismos.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria que se convoca.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 11 de diciembre de 2003.—El Administrador Único; Don Jesús Amo Fernández.—55.779.